
GUÍA PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL



Entidad declarada de utilidad pública:

FADEMUR
Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales



RED
ESPAÑOLA PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE

ÍNDICE

1- ¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

1.1 DEFINICIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.2 PERSPECTIVA INTERSECCIONAL DE GÉNERO Y RURALIDAD

1.3 LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

2- CLAVES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

2.1 INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FASE DE DIAGNÓSTICO

2.2 INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FASE DE PLANIFICACIÓN

2.3 INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FASE DE EVALUACIÓN

3- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE DETECCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 CLAVES PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA

3.2 PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PROFESIONALES PARA LA INTERVENCIÓN

3.3 OBJETIVOS DE LA PRIMERA ACOGIDA

1-¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

1.1 DEFINICIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

A pesar de los notables avances que la situación de las mujeres ha experimentado en las últimas décadas, aún queda un largo camino por recorrer para lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Seguimos viviendo en una sociedad que discrimina y mantiene a las mujeres en una posición de subordinación en muchos de los aspectos cotidianos y en la que el patriarcado sigue siendo la tendencia predominante en nuestra cultura.

Cuestiones como la violencia machista, la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza y la desigualdad salarial, las diferencias de género en los usos del tiempo, y un largo etcétera, llevan a la necesidad de seguir trabajando para conseguir una situación real de igualdad, y desde la intervención social hemos de ser conscientes de esta realidad y trabajar en la línea de intentar reducir esa brecha de desigualdad que la sociedad mantiene entre hombres y mujeres.

Abordar la realidad social desde una perspectiva que no tiene en cuenta a las mujeres supone un sesgo que hemos de corregir. Para una nueva perspectiva, más amplia, desde la que interpretar e intervenir debemos aplicar el enfoque de género:

La perspectiva de género es el planteamiento metodológico que permite identificar, cuestionar y valorar las situaciones de desigualdad y discriminación a las que están expuestas las mujeres por el hecho de serlo.

De esta manera, se **analiza la condición social de cada género con el objeto de transformar el orden de poderes entre los géneros en relación a la vida cotidiana, las relaciones, los roles y las normas socialmente establecidas para hombres y mujeres.** Parte de la idea básica de que el género, a diferencia del sexo biológico, está construido social y culturalmente. La perspectiva de género es una **herramienta que potencia la igualdad, la no discriminación y combate el rechazo por motivos de género o sexo.**

Ponerse las “gafas violetas” consiste entonces en mirar el mundo desde una visión crítica para ser consciente de las desigualdades entre hombres y mujeres. Esta metáfora, muy popularizada y utilizada por colectivos feministas, tiene su origen en el libro juvenil *El diario violeta de Carlota*, escrito por

Gemma Lienas. “**Ponerse las gafas violetas**” fue la expresión que usó la escritora para referirse a lo que hizo la protagonista: colocarse un filtro diferente para observar el mundo.

1.2 PERSPECTIVA INTERSECCIONAL DE GÉNERO Y RURALIDAD

Anteriormente se ha definido qué es la perspectiva de género, pero si vamos a desarrollar proyectos sociales en el medio rural, además de esta, también es necesario tener en cuenta la perspectiva de ruralidad. Esto quiere decir que, de la misma manera que existe una situación de desigualdad social entre mujeres y hombres, también se produce una situación de desigualdad estructural entre los entornos urbanos y rurales.

Cuando hablamos de medio rural, existen varias definiciones aplicables: la *Ley 45/2007 de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*, lo define como “espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes, y una densidad inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que un municipio rural de pequeño tamaño es aquel que posee una población residente inferior a 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural”.

No obstante, si lo que se va a tener en cuenta a la hora de desarrollar proyectos sociales en el medio rural es la situación de desigualdad entre estos y los entornos urbanos, hemos de destacar que una de las principales variables de desigualdad se produce en relación con el acceso a los servicios. En este sentido, la *Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y sus modificaciones posteriores*, establece a nivel de prestación de servicios locales una diferencia sustancial entre los municipios de hasta 20.000 habitantes y los municipios superiores a dicho tamaño.

Asimismo, debemos considerar que las características geo-demográficas del medio rural, su estructura social, económica, política, y cultural agravan la situación de desigualdad de las mujeres, por lo que no se produce simplemente una “suma de desigualdades” por ser mujeres y por vivir en entornos rurales, sino que estas dos variables interseccionan produciendo situaciones específicas de discriminación y desigualdad que afectan a las mujeres rurales. Una manifestación de ello es la grave masculinización de las edades activas laboralmente, pues las mujeres se ven obligadas a dejar sus pueblos y trasladarse a las ciudades en busca de oportunidades educativas y laborales que allí no tienen. Por tanto, además de la perspectiva de género, debemos aplicar una perspectiva interseccional que tenga en cuenta la interacción de la variable género con otras fuentes de discriminación como el lugar de residencia, la edad, la pertenencia a minorías étnicas, o la situación de dependencia, entre otras.

1.3 LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Para incorporar la perspectiva de género en la investigación e intervención social es esencial incluir en la recogida de datos las variables desagregadas por sexo, así como utilizar criterios de análisis que reflejen las relaciones sociales de género que se establecen entre mujeres y hombres. Además, para poder incluir una perspectiva de ruralidad, también se obtendrán datos que incorporen el tamaño de municipio, diferenciando los municipios de hasta 20.000 habitantes de los de mayor tamaño, y se analizarán las diferencias cruzándolos con la variable sexo. De esta manera, se ha de tener en cuenta la perspectiva interseccional de género y ruralidad para buscar estrategias que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres rurales.

Por tanto, es una herramienta para el diagnóstico porque nos permite conocer los obstáculos, problemas o discriminaciones que pueden enfrentar las mujeres rurales, así como sus necesidades. También es una herramienta para la intervención, ya que la planificación de los proyectos ha de tener en cuenta este aspecto para promocionar la igualdad entre hombres y mujeres. Es preciso no olvidar que **la perspectiva de género y ruralidad ha de estar presente de manera transversal en todas las fases del ciclo del proyecto**: desde la investigación y el diagnóstico, hasta la evaluación, pasando por la planificación y la implementación de las acciones.

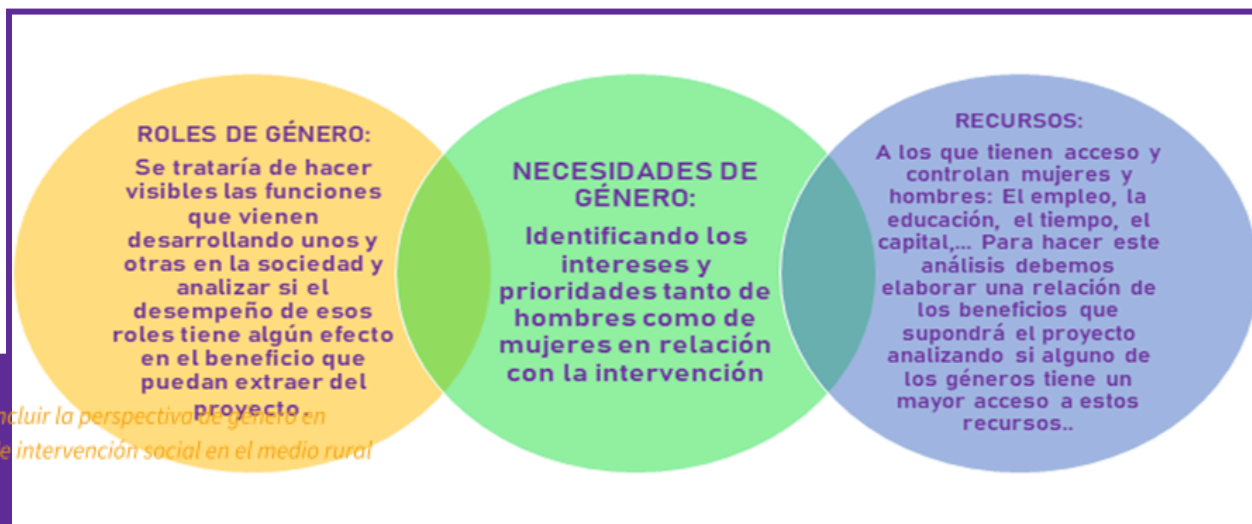
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL ES IMPORTANTE PORQUE...

Permite una mejor aproximación a las necesidades de la población, lo que supone una mayor adecuación de las propuestas de solución.	Contribuye a mejorar la previsión de resultados, puesto que elimina la posibilidad del impacto negativo en las mujeres de las planificaciones sin enfoque de género.	Eleva la calidad de las intervenciones, al mejorar su eficacia.	Contribuye al logro de una sociedad más democrática e igualitaria.
---	--	---	--

2- CLAVES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Incluir la perspectiva de género en las intervenciones que se llevan a cabo pasa por: la identificación de las diferencias en los roles e identidades de género y su desigual valoración económica y social, la identificación de las dificultades que experimentan las mujeres para acceder y controlar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, y la identificación de las dificultades para tomar las decisiones necesarias para desarrollar libremente sus proyectos vitales.

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones es importante conocer los factores principales en la intervención con perspectiva de género y cómo darle respuesta a cada uno de ellos:



Guía para incluir la perspectiva de género en proyectos de intervención social en el medio rural

Que un proyecto social incorpore la perspectiva de género, no quiere decir que necesariamente sus beneficiarias sean mujeres, sino que **incorpora un punto de vista que modifica la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los hombres, y promueve una redistribución del poder a nivel económico, político, social y cultural en un territorio determinado, beneficiando así a toda la sociedad en su conjunto.**

Para ello, ha de considerarse sistemáticamente las diferencias en dichas esferas y las respectivas necesidades de los géneros en todas las fases de dicha intervención: diagnóstico, planificación, implementación, difusión y evaluación.

2.1 CLAVES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FASE DE DIAGNÓSTICO

Para incluir la perspectiva de género (y de ruralidad) en la fase de diagnóstico, al menos dos pasos resultan imprescindibles:

1. Recoger datos relevantes desagregados por sexo (y por tamaño de municipio)

Es necesario recoger datos relevantes que pongan en contexto la situación de igualdad dentro de una comunidad para poder pensar en estrategias y acciones efectivas en el contexto de intervención. Algunos ejemplos son:

- Estructura demográfica. Proporción de hombres y mujeres, pirámide demográfica y población migrante.
- Nivel educativo. Educación formal y no formal, incluyendo las áreas de especialización.
- Situación laboral: empleabilidad y sectores. Qué tipo de contratos (indefinido o temporal) y jornadas laborales (parcial o completa) son predominantes entre los diferentes grupos sociales objeto del análisis.
- Uso del tiempo: productivo e improductivo, en relación con el tejido productivo del municipio.
- Retribución salarial por trabajo productivo.
- Percepción de calidad de vida (ocio, tiempo libre, participación, acceso a servicios).

Estos son sólo una muestra de indicadores que nos aportan los datos necesarios para conseguir hacer un diagnóstico efectivo de las necesidades concretas de cada grupo social.

Cuando analicemos estos datos, es fundamental entenderlos como indicadores relacionados y determinantes entre sí. Por ejemplo, al relacionar el nivel educativo con la situación laboral podemos entender las posibilidades y oportunidades laborales para hombres y mujeres dentro de sus áreas de

interés y la masculinización o feminización de algunos sectores laborales respecto de otros. La situación laboral también refleja la perpetuación de dinámicas desfavorables al género femenino como, por ejemplo, quien se ve obligado dentro de una relación heterosexual a reducir su jornada para el cuidado de los/as niños/as. Esto también se encuentra directamente relacionado con la retribución salarial, pues tradicionalmente los sectores más masculinizados son aquellos mejor retribuidos económicamente y con mejor percepción o valoración social. Pensar en la transversalidad de estos indicadores sobre todos los ámbitos de la vida de las personas de una comunidad nos permite generar una imagen acorde a la situación social concreta. El último indicador, sobre la percepción de la calidad de vida de las personas objeto del diagnóstico se entiende en su contexto, en relación a los resultados y conclusiones del resto de indicadores que nos muestran los impactos de las estructuras sociales y económicas sobre las personas individuales y su nivel de felicidad y satisfacción personal.

Es sobre estos resultados que podemos estructurar una intervención efectiva, pertinente y acorde a las necesidades concretas de la población objeto del proyecto, aumentando sus posibilidades de éxito.

2. Identificar las diferencias de género y analizar sus causas

Estos datos deben ser tanto cuantitativos como cualitativos, y estarán relacionados con la problemática a abordar, recogiendo variables de tipo contextual sobre factores relevantes como: educación, tasas de empleo, tipos de contrato (situación laboral), retribución salarial, segregación vertical y horizontal, usos del tiempo y calidad de vida (valoración social ocio, tiempo libre, participación, acceso a servicios)), estereotipos y creencias de género, violencia y victimización... etc. Estos son los datos mencionados en el punto anterior.

Para obtener dicha información es necesario recurrir a fuentes relevantes, de ser posible oficiales, y que utilicen una metodología científica: publicaciones estadísticas, revistas especializadas, tesis doctorales, informes, entrevistas con personas expertas, grupos de discusión... etc. Cuanto más específicos del ámbito de actuación en el que se vaya a implementar el proyecto, mejor diagnóstico podremos obtener. En este sentido, existen pocas fuentes que incorporen al mismo tiempo la perspectiva de género y de ruralidad. Una de ellas es el [“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el medio rural”](#) que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica cada 10 años, siendo el último publicado el de 2021. Este informe debe servir como referencia para detectar problemas y necesidades y para planificar proyectos sociales dirigidos a la promoción de la igualdad en municipios rurales.

Asimismo, más allá de recoger la información e identificar las desigualdades entre mujeres y hombres en el medio rural, es fundamental analizar sus causas para poder diseñar proyectos que generen impacto y cambios a un nivel más estructural.

Para ello, se realizará un análisis de género que atienda específicamente a los **procesos e instituciones** sociales que producen y reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres, su influencia en las diferentes interpretaciones que estos poseen sobre sus realidades, necesidades y vivencias, los roles y mandatos de género asimilados a través de la socialización diferencial, y finalmente, los mecanismos de violencia que pretenden mantener la situación de subordinación de las mujeres respecto de los hombres en la sociedad.

2.2 CLAVES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FASE DE PLANIFICACIÓN

Esta fase consiste en el diseño de los objetivos, acciones a implementar en el proyecto de intervención social, la metodología y la población destinataria.

Para incluir la perspectiva de género en esta fase del ciclo del proyecto, es necesario plantearse preguntas en torno al proyecto: qué, por qué, para qué, cómo, con quién... etc.

En primer lugar, trataremos de responder a *para qué* creemos necesario implementar el proyecto que estamos planificando. Es decir, cuál es el objetivo general que persigo alcanzar con ello, y cuáles son los objetivos más específicos. Estos objetivos deben ser medibles y realistas, y en todo caso, estar encaminados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reducir las brechas de género existentes, diferenciando los objetivos entre diferentes grupos de población y tomando en cuenta las características y necesidades detectadas en la fase del diagnóstico.

En cuanto a la pregunta de *qué* vamos hacer, esta se refiere a las acciones a desarrollar a través del proyecto para alcanzar dichos objetivos: líneas de actuación que pueden incluir medidas de acción positiva (como por ejemplo, programas de inserción sociolaboral y creación de empleo dirigido a mujeres rurales, programas de formación profesional para mujeres en sectores altamente masculinizados...) o acciones de concienciación y sensibilización social acerca de la desigualdad de género en diferentes áreas sociales (como talleres sobre corresponsabilidad y masculinidades no violentas dirigidos a hombres, campañas de prevención de las violencias machistas... etc.).

Responderemos a la pregunta *cómo*, diseñando una metodología con perspectiva de género con la que vamos a desarrollar nuestro proyecto de intervención social. Esto incluye promover la participación de las mujeres en todas las fases del proyecto, utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista, visibilizar modelos y referentes positivos, contar con un equipo para la implementación con sensibilidad y/o formación en asuntos de género... En líneas generales, podemos resumirlo en que los medios sean consonantes con el fin de la intervención social y sus objetivos.

Finalmente, debemos planificar *con quién* realizaremos cada línea de actuación y actividad, en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico y los objetivos específicos planteados, que deben estar asociados cada uno de ellos a cada acción a desarrollar con los diferentes grupos de población, a cada indicador específico para medir su impacto, y a los resultados esperados.

2.3 CLAVES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FASE DE EVALUACIÓN

La fase de evaluación nos permite saber en qué medida se han cumplido los objetivos planteados en la planificación del proyecto y si este ha generado un impacto en el ámbito de actuación o no, y en qué medida.

Para ello, la evaluación del proyecto se debe diseñar durante la fase de planificación y de manera previa a la implementación de las acciones, si bien las conclusiones sobre la efectividad de la intervención se obtendrán posteriormente a su finalización.

Por tanto, distinguiremos las siguientes fases:

Evaluación inicial	Evaluación de proceso	Evaluación Final	Seguimiento
Se recogerán datos y medidas pre-intervención de los indicadores relevantes incluidos en la planificación sobre la situación de partida o línea base, desagregando los datos por sexo.	Se recogerán datos y medidas de participación y alcance de las diferentes acciones, grado de satisfacción recogido a través de cuestionarios, desagregando los datos por sexo.	Se recogerán datos y medidas post-intervención de los indicadores relevantes incluidos en la planificación sobre los resultados obtenidos, comparándolos con los datos de la evaluación inicial y los resultados esperados, desagregando los datos por sexo.	Se recogerán datos y medidas de los indicadores relevantes incluidos en la planificación en diferentes momentos establecidos en el diseño y después de la evaluación final, desagregando los datos por sexo, y con el fin de comprobar si los resultados obtenidos se mantienen a medio y largo plazo

Además de recoger y comparar medidas desagregadas por sexo de los indicadores asociados a cada acción a implementar y a cada objetivo que se pretende alcanzar en estas diferentes fases de evaluación, también se realizará una evaluación del impacto o efectividad del proyecto. Para ello, además de recoger medidas de los indicadores de cada objetivo específico y actividad realizada, también se analizarán otros indicadores de género a un nivel más general para la población del ámbito de actuación del proyecto. Estos, a su vez, podrán ser tanto cuantitativos como cualitativos. A continuación, algunos de los indicadores de impacto de género más utilizados:

Reducción de la segregación vertical y horizontal de género, disminución de las diferencias de género en el tiempo empleado en tareas domésticas y de cuidados, mejora de la percepción de calidad de vida de las mujeres, reducción de los estereotipos de género de la población general...

3- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE DETECCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 CLAVES PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA

Durante la fase de implementación de proyectos de intervención social con perspectiva de género, en los que se cuestionan los roles tradicionales sexistas y la situación de subordinación histórica de las mujeres frente a los hombres, es relativamente frecuente encontrar situaciones en las que algunas mujeres se sientan en un espacio seguro y de confianza donde poder contar si sufren o han sufrido una situación de violencia machista o discriminación.

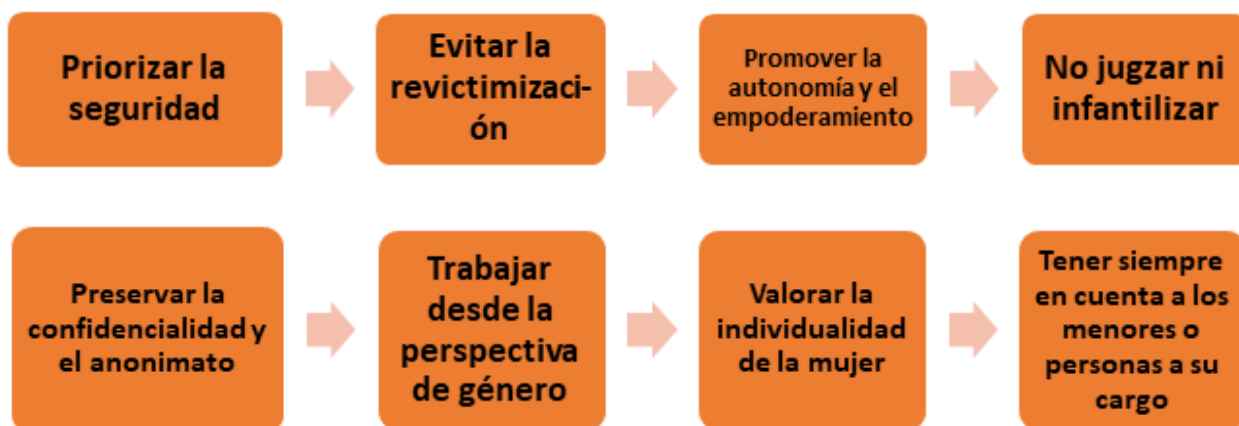
Es fundamental que las y los profesionales responsables de estos programas y su puesta en marcha cuenten con un mínimo de formación para saber cómo actuar en caso de que esto ocurra.

Por otro lado, es muy importante conocer también algunos signos que pueden hacer saltar la alarma sin que la mujer nos pida expresamente ayuda y a los que debemos prestar mucha atención y no dejar pasar.



3.2 PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PROFESIONALES PARA LA INTERVENCIÓN

ACTITUDES	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS
- Compromiso - Dedicación - Aceptación incondicional - Empatía - Honestidad - Respeto a los tiempos - Implicación	- Escucha activa - Pregunta - Asertividad - Refuerzo - Feedback - Confrontación - Empatía	• Conocer la Violencia de género • Perspectiva de género • Contexto donde ejercemos • Conocer nuestros límites y capacidades profesionales



3.3 OBJETIVOS DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN



3.4 INFORMACIÓN QUE SE DEBE OBTENER EN EL PRIMER CONTACTO:

1. Por qué ha decidido pedir ayuda.
2. Conocer si es la primera vez que ha solicitado ayuda y, si no es así, coordinarse con otros recursos para evitar la revictimización.
3. Tipología y duración de la violencia.
4. Cuándo y cómo se dio el primer episodio.
5. Tipo de relación con el agresor.
6. Conocer si tiene menores o personas a su cargo y la situación.
7. Si hay denuncias o intentos previos.
8. Conocer la red social de apoyo con la que cuenta y su relación.
9. Organizar y priorizar sus necesidades, contando en todo momento con su opinión.
10. Conocer qué dificultades tiene y coordinarse con otros recursos.

3.5 ERRORES A EVITAR EN LA INTERVENCIÓN:

- Minimizar la situación y quitarle importancia.
- Considerar que no es nuestra responsabilidad.
- Infravalorar el riesgo que puede sufrir la mujer, o personas a su cargo.
- Usar una actitud paternalista y acaparar el protagonismo de la situación.
- Indicar recursos de terapia de pareja o familiar.
- Derivar enseguida a otra institución sin dar importancia a nuestro papel.
- No valorar la comunicación judicial.
- Querer asumir toda la responsabilidad y no coordinarse con otros/as profesionales.

En resumen...

Los aspectos fundamentales a tener en cuenta en una intervención con una víctima de violencia de género son los siguientes:



Esta guía ha sido elaborada por la Federación de Asociaciones de Mujeres rurales (FADEMUR), en colaboración con la Red Española para el Desarrollo Sostenible, REDS-SDSN Spain, en marzo de 2024.